IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE JAMUNDÍ	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FT-GA-09 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020

Dependencia: IMDERE No: 100.110.06.005.

Fecha de la Transacción: 07 de Octubre del 2026

Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".

NIT: 800.188.421 – 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya
Teléfono: 559 92 69

Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ.

Cédula o NIT: 1088348386 Dirección del Beneficiario: CL 12 87 12 BRR MULTICENTRO

Teléfono: 3153480637 Correo Electrónico: juandanielrs1998@gmail.com
Ciudad: Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREACIONALES Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

No. RPC: 000336 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
No. CDP: 000333 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Valor del Contrato: $12.000.000 (DOCE MILLONES DE PESOS MCTE).

Concepto: Cancelación de la cuota No. 1, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0270-2026 del 15 de Septiembre del 2026. El contratista anexa certificado de EPS: Nueva EPS, Pensión: Colpensiones y ARL: Positiva, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 01.

Número de Cuenta Bancaria: 125076510, cuenta de ahorros del Banco BBVA.

Son: $3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS MCTE).

JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ.
C.C. No. 1088348386 de Pereira.

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FT-GA-10
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo, JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1088348386 de Pereira, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones establecidas en el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVO en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en los certificados anexos a la presente, en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 7 días del mes de Octubre del 2026.

JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ.
C.C. No. 1088348386 de Pereira.

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20261007-GD1201000202702026-C1
Revisado por: KAREN JULIETH MARTINEZ
Revision SS: KAREN JULIETH MARTINEZ
Fecha revision SS: 07 de Octubre del 2026
Aprobado por: KAREN JULIETH MARTINEZ
Fecha de aprobación: 07 de Octubre del 2026

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ identificado(a) con CC 1088348386 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 17/11/2023

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **IPS INGENIO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 19 días del mes 8 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

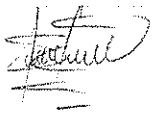
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1088348386,** se encuentra afiliado/a desde **21/07/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Juan Daniel Rodriguez Suarez identificado con CC. 1088348386 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/20	**Código de ocupación**	12611
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	Abogados
Clase de riesgo	1	**Estado de afiliación**	Activa

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC19082026J1088348386R21361665.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026030744
503

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE JAMUNDI	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Código: FT-GA-11 Fecha actualización: 14/07/2025 Versión: 2

Jamundí, 07 de Octubre del 2026

Señora:

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA

SUPERVISORA

DIRECTORA IMDERE

Referencia: PRIMERA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0270-2026 del 15 de Septiembre del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREACIONALES Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la proyección a las respuestas a las peticiones que le sean asignadas por la jurídica, coordinadora jurídica o el supervisor del contrato.

Descripcion:

1. Subi a la plataforma SECOP-II las actas de cierre concernientes a la contratación 2026-I de los contratistas pertenecientes al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Jamundi(IMDERE).

Evidencias y anexos:

- 1. Evidencia fotográfica.
- 1.1 Pantazallo SECOP.
- 1.2 Pantallazo SECOP.
- 1.3 Pantazallo SECOP.
- 1.4 Pantallazo SECOP.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_2_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0270-

2026_1088348386_20261006160627.jpeg

- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_3_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006160627.jpeg

- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_4_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006160627.jpeg

- Evidencia adjunta 4: EVIDENCIA_5_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006160627.jpeg

2. Brindar apoyo al área jurídica del Instituto en las diferentes etapas contractuales de los procesos celebrados por el Instituto.

Descripcion:

1. Subí a la plataforma SECOP II el resumen presupuestal de todos los

contratistas de la vigencia 2026-II.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico y listado de los contratistas a los cuales se les cargo el resumen presupuestal en el SECOP-II.
- 1.1 Listado de contratistas.
- 1.2 Pantallazo SECOP.
- 1.3 Pantallazo SECOP.
- 1.4 Listado de todos los contratistas de la vigencia 2026-II.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005122619.jpeg
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005123033.jpeg
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_2_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005123033.jpeg
- Evidencia adjunta 4: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0270-

2026_1088348386_20261006160806.xlsx

3. Brindar apoyo en la organización de documentos requeridos para la publicación de los procesos que se generen en los trámites contractuales en el sistema electrónico de contratación pública - SECOP II.

Descripcion:

1. Realice la impresión y la respectiva entrega en el archivo del IMDERE(Instituto Municipal para la recreación y el deporte de Jamundí) las modificaciones que se realizaron a algunos contratistas en su vinculación laboral durante la vigencia 2026-I.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico de la entrega en el archivo y el recibido.
- 1.1 nombre de los contratistas.
- 1.2 recibido por parte del archivo.
- 1.3 entrega de los documentos en el archivo.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006161833.png
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006161833.jpeg
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_3_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006161833.jpeg

4. Brindar apoyo en la elaboración de cierres contractuales de los procesos celebrados por el Imdere.

Descripcion:

1. Inicie la realización de todas las actas de cierre correspondientes a todos los contratistas del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Jamundí(IMDERE) de la vigencia 2026-I.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006155912.jpeg

5. Brindar apoyo en la elaboración de las políticas públicas en materia deportiva.

Descripcion:

1. Analice el documento referente a la política pública del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Jamundí(IMDERE), el cual será socializado con la directora Sol Maria Gómez para sus respectivas modificaciones o adiciones, el cual será presentado ante el concejo municipal de Jamundí.

Evidencias y anexos:

- 1. El documento de la política pública.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005122800.pdf

6. Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio.

Descripcion:

1. Asistí como miembro del Instituto Municipal del Depiorte y la Recreación (IMDERE) al evento organizado por la alcaldía referente a la construcción de la primera universidad del municipio de Jamundí, el evento fue encabezado por la alcaldesa Paola Castillo, la secretaria de planeacion y la constructora Bolivar.

Evidencias y anexos:

- 1. Imagen de los miembros asistentes del Instituto Municipal para la

Recreación y el Deporte de Jamundi(IMDERE)

- Evidencia adjunta 1: REGISTRO_FOTOGRAFICO_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261004230456.pdf

7. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripcion:

1. Compartí por mi red social Instagram la oferta deportiva y cultural del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.

Evidencias y anexos:

- 1. Pantallazos

- Evidencia adjunta 1: REGISTRO_FOTOGRAFICO_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005131531.pdf

8. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.

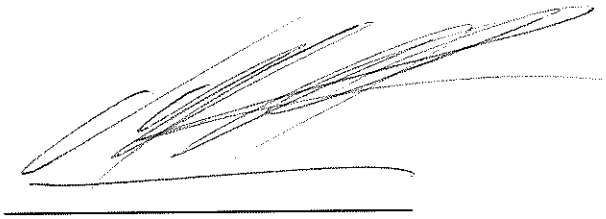
Descripcion:

1. Asistí a la reunión fijada el día 2 de septiembre en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación que tuvo como finalidad la socialización del plan de desarrollo del PGRIS.

Evidencias y anexos:

- 1. Listado de asistencia.
- 1.1 informe de la socialización.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT8_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006161537.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT8_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006192246.pdf

Cordialmente,



JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ.

C.C. No. 1088348386 de Pereira.

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]	
Cuota Número: 1	
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. GD-120-10-002-0270-2026 del 15 de Septiembre del 2026.	
Nombre completo: JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ	
Documento de identificación: 1088348386 de Pereira.	
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.	
Dependencia: IMDERE	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREACIONALES Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de inicio: 16 de Septiembre del 2026	Fecha de terminación: 31 de Diciembre del 2026
Modificación(es) al contrato: N.A.	
Suspensión: N.A.	
Reanudación: N.A.	
Cesión: N.A.	
Terminación anticipada: N.A.	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)	
Adición: N.A.	
Prórroga: N.A.	
Información para Retención en la fuente:	

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota:		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 12.000.000	$ 3.000.000	$ 0	$ 9.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: N.A. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N.A. Operador: N.A. Clave: N.A. Usuario: N.A. Fecha de Pago: N.A. Periodo de pago seguridad social: N.A. Certificado de afiliación a EPS, pensión y ARL: Con fundamento en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, el cual exige el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral a los trabajadores independientes teniendo en cuenta los ingresos percibidos durante el periodo de cotización del mes anterior, circunstancia que para este caso no aplica, ya que no se percibieron honorarios en este periodo, se aporta certificado de

	afiliación a EPS, Fondo de Pensiones y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0270-2026 del 15 de Septiembre del 2026 correspondiente a la cuota No. 01, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la proyección a las respuestas a las peticiones que le sean asignadas por la jurídica, coordinadora jurídica o el supervisor del contrato..

Descripcion reportada:
1. Subi a la plataforma SECOP-II las actas de cierre concernientes a la contratación 2026-I de los contratistas pertenecientes al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Jamundi(IMDERE).

Evidencias y anexos:
- 1. Evidencia fotográfica.
- 1.1 Pantazallo SECOP.
- 1.2 Pantallazo SECOP.
- 1.3 Pantazallo SECOP.
- 1.4 Pantallazo SECOP.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_2_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006160627.jpeg
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_3_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006160627.jpeg
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_4_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006160627.jpeg
- Evidencia adjunta 4: EVIDENCIA_5_CUOTA1_ACT1_GD-120-10-002-0270-

2026_1088348386_20261006160627.jpeg

2. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo al área jurídica del Instituto en las diferentes etapas contractuales de los procesos celebrados por el Instituto..

Descripcion reportada:
1. Subí a la plataforma SECOP II el resumen presupuestal de todos los contratistas de la vigencia 2026-II.

Evidencias y anexos:
- 1. Registro fotográfico y listado de los contratistas a los cuales se les cargo el resumen presupuestal en el SECOP-II.
- 1.1 Listado de contratistas.
- 1.2 Pantallazo SECOP.
- 1.3 Pantallazo SECOP.
- 1.4 Listado de todos los contratistas de la vigencia 2026-II.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005122619.jpeg
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005123033.jpeg
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_2_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005123033.jpeg
- Evidencia adjunta 4: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT2_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006160806.xlsx

3. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la organización de documentos requeridos para la publicación de los procesos que se generen en los trámites contractuales en el sistema electrónico de contratación pública - SECOP II..

Descripcion reportada:
1. Realice la impresión y la respectiva entrega en el archivo del IMDERE(Instituto Municipal para la recreación y el deporte de Jamundí) las modificaciones que se realizaron a algunos contratistas en su vinculación laboral durante la vigencia 2026-I.

Evidencias y anexos:
- 1. Registro fotográfico de la entrega en el archivo y el recibido.
- 1.1 nombre de los contratistas.
- 1.2 recibido por parte del archivo.
- 1.3 entrega de los documentos en el archivo.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006161833.png
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_2_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006161833.jpeg
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_3_CUOTA1_ACT3_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006161833.jpeg

4. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la elaboración de cierres contractuales de los procesos celebrados por el Imdere..

Descripcion reportada:
1. Inicie la realización de todas las actas de cierre correspondientes a todos los contratistas del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Jamundí(IMDERE) de la vigencia 2026-I.

Evidencias y anexos:
- 1. Registro fotográfico.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT4_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006155912.jpeg

5. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la elaboración de las políticas públicas en materia deportiva..

Descripcion reportada:
1. Analice el documento referente a la política pública del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Jamundí(IMDERE), el cual será socializado con la directora Sol Maria Gómez para sus respectivas modificaciones o adiciones, el cual será presentado ante el concejo municipal de Jamundí.

Evidencias y anexos:
- 1. El documento de la política pública.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT5_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005122800.pdf

6. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Apoyar la logística de las diferentes actividades, realizada por el IMDERE, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, en todo el territorio del Municipio..

Descripcion reportada:
1. Asistí como miembro del Instituto Municipal del Depiorte y la Recreación (IMDERE) al evento organizado por la alcaldía referente a la construcción de la primera universidad del municipio de Jamundí, el evento fue encabezado por la alcaldesa Paola Castillo, la secretaria de planeacion y la constructora Bolivar.

Evidencias y anexos:
- 1. Imagen de los miembros asistentes del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Jamundi(IMDERE)
- Evidencia adjunta 1: REGISTRO_FOTOGRAFICO_CUOTA1_ACT6_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261004230456.pdf

7. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripcion reportada:
1. Compartí por mi red social Instagram la oferta deportiva y cultural del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.

Evidencias y anexos:
- 1. Pantallazos
- Evidencia adjunta 1: REGISTRO_FOTOGRAFICO_CUOTA1_ACT7_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261005131531.pdf

8. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..

Descripcion reportada:
1. Asistí a la reunión fijada el día 2 de septiembre en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación que tuvo como finalidad la socialización del plan de desarrollo del

PGRIS.

Evidencias y anexos:
- 1. Listado de asistencia.
- 1.1 informe de la socialización.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT8_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006161537.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA1_ACT8_GD-120-10-002-0270-2026_1088348386_20261006192246.pdf

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

2. FIRMAS RESPONSABLES

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 07 de Octubre del 2026

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**CERTIFICACIÓN SUPERVISOR**	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí – Valle del Cauca, 07 de Octubre del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0270-2026 del 15 de Septiembre del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0270-2026 del 15 de Septiembre del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 1 al señor JUAN DANIEL RODRIGUEZ SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1088348386 de Pereira, por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20261007-GD120100020270 2026-C1
Revisado por: KAREN JULIETH MARTINEZ
Revision SS: KAREN JULIETH MARTINEZ
Fecha revision SS: 07 de Octubre del 2026
Aprobado por: KAREN JULIETH MARTINEZ
Fecha de aprobación: 07 de Octubre del 2026